

1952

RESOLUCION No. 87 2-1-1-04037

ECON. EUFEMIA UVIDIA SALTOS

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADA

En ejercicio de las atribuciones señaladas por la Señora Superintendente de Compañias, según Resoluciones Nos. 448 00394 del 31 de diciembre de 1951 y 448 0114 del 23 de junio de 1957,

COMANDO EN JEFE

QUE el 15 de diciembre de 1950, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CAMARONERA GOLFOMAR S.A.";

QUE el señor Peder Jacobson Connor, con el patrocinio del abogado Alfredo Ledesma Ginatta, en su calidad de gerente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Institución, ha presentado el informe favorable No. 37-1997 del 10 de septiembre de 1957, el mismo que amplía los informes Nos. 87 1755-1A y 37 0955-1A del 3 de agosto y 10 de abril de 1957;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. 50-DJ-CA-37-1484 del 15 de septiembre de 1957, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. APROBAR: a) el aumento de capital de "CAMARONERA GOLFOMAR S.A." por CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUERES, dividido en cuatro mil quinientas acciones de un mil sueres cada una, y, b) la reforma de estatutos constantes en la referida escritura pública.

Oct/15

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, como nota

Euf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

04037

[Faded text, likely header information]

[Faded text, likely body of the document]

[Faded text, likely body of the document]

[Faded text, likely body of the document]



E. Urdin

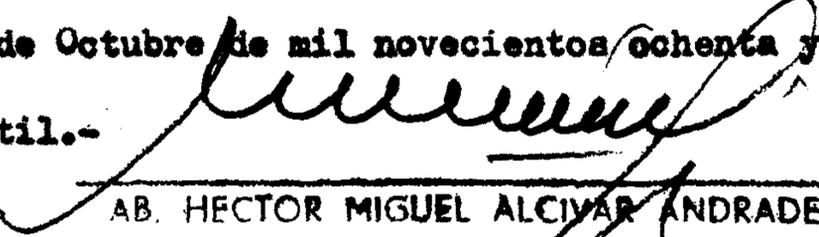
[Handwritten signatures]

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Reso -

78040

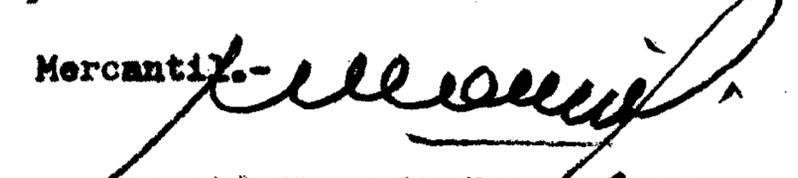
I

lución de fojas 20.885 a 20.889, número 1.738 del Registro Mercantil,
Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.964 del Repertorio.-
Guayaquil, quince de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.- El
Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy

Se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 16.892 del Re-
gistro Mercantil, Libro de Industriales de 1.982, al margen de la ins-
cripción respectiva.- Guayaquil, quince de Octubre de mil novecientos
ochenta y siete.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



